

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CSSO CORPORACION ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL S. A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y dos de abril del año dos mil veinte, siendo las once horas, en el inmueble ubicado en el Edificio Francisco de Orellana piso 1 oficina 13, se reúnen en Junta General Ordinaria sin convocatoria previa, los accionistas de **CSSO CORPORACION ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL S.A.**, representada por, NOBOA VITERI JESSICA PAOLA, propietario 90% de acciones; VITERI OCHOA JUANITA DE LA CRUZ propietario 10% de acciones.

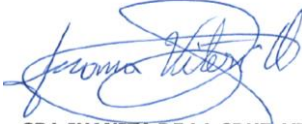
Preside la sesión su titular, NOBOA VITERI JESSICA PAOLA y actúa como Secretario de la junta el infrascrito Gerente General, señora VITERI OCHOA JUANITA DE LA CRUZ.- por Secretaría se establece que a esta junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos (US 800) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- el señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán las accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

*Aprobación de estados financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera —NIIF. -

De inmediato los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificadas.- Acto seguido el señor presidente declara formalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el único punto de orden del día.- De inmediato por secretaria se entregan cada uno de los accionistas los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, luego de las declaraciones respectivas, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF que debe presentar CSSO CORPORACION ESPECIALIZADA EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL S.A., para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2019.

No habiendo otros asuntos que tratar el señor presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y se lo aprueba por unanimidad, sin modificación alguna firmando para constancia los señores accionistas e infrascrita Gerente General – secretaria Ad. Hoc de la junta que certifica **CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.**


JESSICA PAOLA NOBOA VITERI
Ced. Ciud. #: 0908898075
Presidente de la Junta


SRA JUANITA DE LA CRUZ VITERI OCHOA
Ced. Ciud. # 0903520641
Ecuatoriana
Secretaria de la Junta